

Las pruebas del Programa I y II Ciclo correspondientes a la convocatoria 01-2019, se realizarán en las siguientes sedes:

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHAS	HORA	ASIGNATURA
Domingo 19 de mayo del 2019	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemáticas
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Ciencias
Sábado 25 de mayo del 2019	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Formación Humana
Domingo 26 de mayo del 2019	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Español

NOTAS:

- Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra. Para identificar la sede donde realizarán sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió. No se permitirá el cambio de sedes, ni asignaturas.
- Se aplicarán las pruebas a los postulantes que tienen autorizados apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), en las direcciones regionales y sedes donde solicitaron ser inscritos.

SEDES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

- SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE COREA** (Quepos). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esta dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Jacó y Parrita .**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

- SEDE: ESCUELA REP. DE GUATEMALA** (Barrio Corazón de Jesús, de la Iglesia Corazón de Jesús 25 metros al norte). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esta dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Poás y Grecia.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

- SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS** (Cañas centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

- SEDE: ESCUELA JESÚS JIMÉNEZ** (diagonal a la esquina sureste del Parque Central de Cartago). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

- SEDE: LICEO CIUDAD NEILLY** (Ciudad Neilly). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Golfito.**
- SEDE: ESCUELA MARIA AUXILIADORA** (San Vito). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDEÑO** (Puerto Jiménez). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

- SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA** (Desamparados centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Acosta.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GRANDE DE TÉRRABA

- SEDE: CTP DE BUENOS AIRES** (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.
- SEDE: ESCUELA EDUARDO GARNIER** (Palmar Norte). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

- SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES** (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.
- SEDE: COLEGIO NOCTURNO DE CARIARI** (Cariari). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

- SEDE: LICEO MANUEL BENAVIDES** (Heredia). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

- SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA** (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Bagaces.**
- SEDE: LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE LA CRUZ** (La Cruz). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

- SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN** (Limón centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esta dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Bataan, Siquirres y Valle la Estrella.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

- SEDE: LICEO DE TARRAZÚ** (Los Santos). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta dirección regional.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

- SEDE: ESCUELA JORGE WASHINGTON** (Occidente). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

- SEDE: ESCUELA 12 DE MARZO** (San Isidro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

- SEDE: ESCUELA DELIA URBINA DE GUEVARA** (Puntarenas centro) . Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Miramar, Esparza Orotina y Paquera.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

- SEDE: CTP DE PURISCAL** (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

- SEDE: ESCUELA JUAN CHAVES** (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Santa Rosa de Pocosal y La Fortuna .**

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

- SEDE: ESCUELA JUAN RAFAEL MORA** (calle 22-24 Avenida 1ª, detrás de la Torre Mercedes, Paseo Colón). Se aplicarán las pruebas a los estudiantes inscritos en la oficina de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. **Letras de la A a la Z.**

NOTA: si usted tiene autorizadas apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) y realizó su matrícula en San José, RECUERDE QUE DEBE PORTAR el comprobante de matrícula en el que aparece la frase **“Con adecuación”**, lo cual garantiza que efectuó correctamente el trámite administrativo correspondiente para poder realizar las pruebas y aplicarle apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) en dicha convocatoria.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

- SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ BONILLA** (Santa Cruz). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que matricularon para la sede de Nicoya.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

- SEDE: ESCUELA FINCA SEIS** (Río Frío). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta dirección regional.
- SEDE: ESCUELA LA GUARIA** (Puerto Viejo). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

- SEDE: CTP TALAMANCA** (Bribri). Se aplicarán las pruebas a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta dirección regional.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

- SEDE: COLEGIO DR CLODOMIRO PICADO TWIHGT** (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ZONA NORTE-NORTE

- SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO M.** (UPALA). Se aplicarán las pruebas a los postulantes inscritos en esa dirección regional de educación.

CAI y UAI donde se aplicarán pruebas: CAI GERARDO RODRIGUEZ, CAI LUIS PAULINO MORA, CAI JORGE ARTURO M, CAI OFELIA VIACENTI PEÑARANDA, UAI REYNALDO VILLALOBOS, CAI JORGE DEBRAVO, CAI CARLOS LUIS FALLAS, CAI LIBERIA, CAI MARCUS GARVEY, CAI ANTONIO BASTIDA, UAI PABRU PRESBERI, CAI SAN JOSE, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO.

NOTAS:

A. Horario de inicio de las pruebas:

La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m. Después de 30 minutos del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de ningún postulante.

B. Requisitos para presentar las pruebas.

- Cédula de identidad costarricense o residencia, pasaporte, carné consular que no este vencido, licencia de conducir costarricense o la tarjeta de identidad para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No se aceptarán carnés de colegios, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

- Comprobante de inscripción, con sello y firma autorizada.

C. Materiales

Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- No se permite el uso de calculadora para realizar la prueba de Matemática.**

D. Contenido de las pruebas

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de contenidos del programa I y II Ciclo de la Educación General Básica, están publicados en el sitio web: www.dgce.mep.go.cr
- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada una de las asignaturas (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009)

E. Entrega resultados de las pruebas.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	18 y 19 de junio del 2019.
PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	20, 21 y 24 de junio del 2019.
ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	04 y 05 de julio del 2019.

Es obligación del postulante verificar los resultados obtenidos después del período de recursos de revocatoria. Si se concede algún ítem, los resultados pueden variar para toda la población.